



2007110076265

23/11/2007 - 17:06

Operador: ESALINAS

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Santiago, 21 de Noviembre de 2007

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Señores:

Adjunto me permito enviarles copia de la carta enviada a los señores accionistas de ESVAL S.A., por medio de la cual emito mi opinión como Directora de la empresa sobre la OPA de OTPPB, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 207, letra c) de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Saluda atentamente a Uds.,

MONICA SINGER GONZALEZ
DIRECTORA ESVAL SA.

- Incl.: lo indicado
- c.c.:
- Corredores de Bolsa de Valpo.
- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa Electrónica de Chile
- OTPP Chile III Limitada
- Westwater Investments Limited
- Banchile Corredores de Bolsa S.A.
- Esval S.A.

Santiago, 21 de noviembre de 2007.

Señores Accionistas de
ESVAL S.A.
Presente.

Ref: Informe sobre Oferta Pública de Adquisición
de Acciones de ESVAL S.A. por parte de
Inversiones OTPPB Chile III Limitada y
Westwater Investments Limited.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Directora de ESVAL S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 207, letra c) de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, mediante el presente informe emito mi opinión fundada sobre la conveniencia para los accionistas de la Oferta Pública de Adquisición de acciones de ESVAL S.A. que ha formulado INVERSIONES OTPPB CHILE III LIMITADA y WESTWATER INVESTMENTS LIMITED. Esta oferta fue publicada mediante avisos en el diario El Mercurio y el diario La Tercera el día 18 de noviembre de 2007.

Dichos avisos señalan que OTPPB ofrece comprar un total de 2.655.501.424.- acciones Serie A, que hasta la fecha de publicación del Aviso de Inicio representan el 100% de esa serie de acciones y un 70,99191% del total de acciones de ESVAL S.A. En el caso que los accionistas serie B decidan canjear la totalidad de sus acciones por acciones serie A, las acciones que ofrecen comprar corresponderán al 100% del total de acciones de ESVAL S.A. En caso de concretarse la adquisición de las 2.655.501.424 acciones Serie A, el monto total de la operación ascendería al equivalente en pesos al día de pago de 14.878.572,66.- unidades de fomento, a razón de 0,0056029.- unidades de fomento por cada acción Serie A de ESVAL S.A.. En el evento que las 1.085.067.660 acciones Serie B de ESVAL S.A. se canjeen en acciones Serie A en virtud de lo dispuesto en los estatutos sociales de ESVAL S.A., dicho monto podría aumentarse hasta la cantidad de 20.958.124,29.- unidades de fomento.

En relación con la mencionada oferta pública de adquisición de acciones puedo informar lo siguiente:

1.-RELACIÓN CON EL CONTROLADOR Y CON EL OFERENTE Y EVENTUAL INTERÉS EN LA OPERACIÓN:

Declaro que no tengo relación alguna con el controlador de la sociedad ni con el oferente. Declaro que fui elegida directora titular de ESVAL S.A. con votos del accionista CORFO (Corporación de Fomento de la Producción). Dejo constancia que trabajo en el Comité de CORFO, Sistema de Empresas-SEP, en el cargo de Directora Ejecutiva.

En virtud de lo señalado en el Prospecto preparado por Banchile Corredores de Bolsa S.A. en conjunto con los oferentes, OTPPB y CORFO, han negociado un acuerdo en virtud del cual (1) CORFO votará a favor de la aprobación de la Reforma de Estatutos de ESVAL S.A.; y (2) OTPPB otorgará a CORFO por el plazo de cinco años contados desde la fecha de publicación del aviso de resultado de la Oferta, un derecho para ejercer una opción de venta de sus acciones Serie B en ESVAL S.A. a OTPP Chile III. Si CORFO ejerce dicha opción, OTPPB hará extensiva esa oferta de compra a todos los accionistas de ESVAL S.A. y la adquisición de las acciones se llevará a cabo por OTPPB u otra sociedad designada por OTPPB mediante una oferta pública de adquisición de acciones u otro mecanismo para hacer extensiva dicha oferta a todos los accionistas de ESVAL S.A..

Declaro no tener interés alguno en la operación, distinto de los que pudieren derivarse de las relaciones declaradas anteriormente.

2.-OPINIÓN SOBRE LA OFERTA:

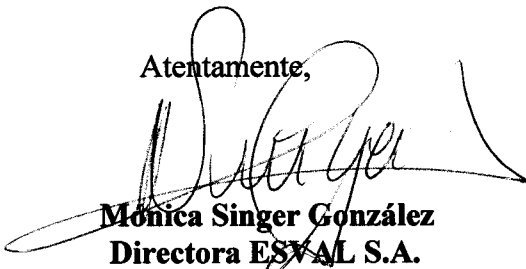
Respecto de la oferta de compra de acciones formulada por el oferente, mi opinión es la siguiente:

- i) El precio ofertado es aproximadamente un 5,1757% (según el valor de la unidad de fomento al día 18 de noviembre de 2007) superior al precio de mercado de la acción Serie A de ESVAL S.A. el que según la definición legal es de \$103,7263.

- ii) De acuerdo a la información disponible, el precio ofrecido se encuentra dentro de un rango razonable de posibles estimaciones del valor de la compañía.
- iii) Del análisis de múltiplos de Valor Compañía/EBITDA de transacciones comparables de empresas sanitarias chilenas del último tiempo, el precio ofrecido se encuentra en un rango razonable.

Hago presente que mi opinión la expreso en mi calidad de Directora de ESVAL S.A. y por así ser exigido por la ley, por lo que no puede ser considerada por los señores accionistas como una recomendación o sugerencia de vender o no sus acciones de ESVAL S.A.

Atentamente,



Mónica Singer González
Directora ESVAL S.A.